

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43987 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 335/2020-E, y N.I.G. 5029747120200000649.

2.- Deudor en concurso: Politours, S.A., CIF A50141969, con domicilio en calle Coso número 46, principal de Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

4.- Fecha de declaración: 17 de noviembre del 2020.

5.- El deudor no ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: intervenidas.

7.- Administración concursal: Advantia Forensic, S.L.P., con CIF B99535445 y domicilio postal en calle Zurita número 14, principal derecha de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursopolitours@advantiaforensic.com

Teléfono: 976218196.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h 30m.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200058909-1